1. **TEMA DE INVESTIGACIÓN**

Un Nuevo Enfoque De La Administración Pública Municipal.

1. **TITULO**

Un Nuevo Enfoque de la Administración Pública Municipal del Gobierno del Estado de Chiapas: Cambiando la forma del proceso administrativo para un mejor control.

1. **OBJETO DE ESTUDIO**

La Administración Pública en el Gobierno Municipal del Estado de Chiapas, analizando el actual proceso administrativo.

**4. OBJETIVOS DE LA INVESTIOGACIÓN**

**4.1 Objetivo General**

Gestionar la modificación del actual proceso administrativo en el gobierno municipal del Estado de Chiapas, para mejorar Alcanzar los estándares deseados de eficiencia, eficacia, integridad y transparencia en el desarrollo de los procesos administrativos, con la reflexión crítica que nos lleve a la formulación de nuevas ideas que conduzcan hacia un paradigma de administración publica más relevante, evitando la presencia de algunos procesos de desintegración social y de estancamiento económico, aparejado con profunda crisis del sistema político frecuentemente criticados por su ineficiencia y corrupción.

**4.2 Objetivos Particulares**

**4.2.1.** Observar el método que se utiliza actualmente en el proceso administrativo del gobierno municipal del Estado de Chiapas.

**4.2.2**. Considerar las modificaciones que se deben llevar acabo para mejorar la planeación, organización, dirección y control en la administración pública municipal.

**4.2.3.** Formular un nuevo proceso administrativo que al implementarlo se vea un beneficio en el control de recursos.

**5. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

El ambiente social y político que influye en la toma de decisiones, las cuales no son acorde a los procesos administrativos a efecto de cumplir con necesidades prioritarias. En la administración pública se tienen quizá las bases para llevarla a cabo, sin embargo de la teoría a la práctica se pierde este sentido de planeación, organización, dirección y control. A veces por la falta de capacitación al personal, de una constante revisión y evaluación de los indicadores. Pero también en el cambio de administración, se pierde lo poco que se pudo haber avanzado en el tema.

**6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El gobierno municipal como Ente más cercano a la sociedad y que dentro de sus objetivos principales es el de proporcionar servicios públicos, así como participar en el desarrollo económico, social y político para el bienestar de los habitantes de municipio, requiere de sistemas modernos de planeación, programación, presupuestación, registro y control de los ingresos y la aplicación de estos, hoy en día podemos observar que la sociedad no está conforme con este manejo administrativo de dichos recursos derivando diversas inconformidades por parte de una sociedad más interesada en conocer si sus impuestos con los que participa en este proceso son aplicados correctamente para los fines establecidos en las diversas leyes que nos rigen.

Por tal motivo es importante que se establezcan sistemas adecuados de registro y control dentro del proceso administrativo municipal, que nos permitan un adecuado manejo transparente de los recursos financieros que permitan devolverle a la sociedad la confianza en los funcionarios públicos municipales y así evitar un desajuste político social que afecta a la economía de nuestro Estado y Municipio.

**7. JUSTIFICACIÓN**

Los sistemas de administración pública en nuestro país son poco eficaces, aun no se tiene un registro y control adecuado del gasto público, por ello es necesario introducir reformas en el procedimiento administrativo para eficientar el uso de los recursos.

Hoy día se busca que el funcionario público maximice la eficiencia de los presupuestos para obtener una mayor utilidad marginal a través de un proceso como la planeación, control y análisis.

Se han tenido avances en las técnicas de control, al menos de manera teórica, pero aún no se cuenta con las personas que tengan la experiencia en el manejo del control de cuentas presupuestales, nos falta mucha capacitación, profesionalización, seguimientos y porque no decirlo desde la contratación del personal se debe ser más riguroso y selectivo para contratar al más capacitado.

En la administración pública, necesitamos tener buenos sistema de contabilidad, control y evaluación, pero también al recurso humano que lo lleve al día, y considero que lo más importante darle continuidad a los avances obtenidos, es decir no interrumpirlos o dejarlos en el olvido cuando se cambia a los que encabezan la administración pública. Pues con cada cambio gubernamental, se cambia la forma de llevar la administración.

“La premisa básica de esta concepción consiste enque el buen desemeño gubernamental depnde de la permanencia y estabilidad de los individuos prqoue ganrantiza la contigudiad del personal y delos programas institucionales, y porque permita la especialización del funcionario. 1

[[1]](#endnote-1) Moctezuma y Roemer, *Por un gobierno con resultados, 59.*

Al implentar modificaciones al proceso administrativo, se pretende que el bienestar social este por encima de cualquier interés político o personal de los funcionarios públicos, al cambiar la forma actual de la administración y darle importancia a cada parte de este proceso, desde un inicio con la selección y contratación adecuada del personal, dar incentivos por evaluación de desempeño, buscar certificación para dicho personal; por otra parte, llevar a cabo una correcta y pertinente planeación, ejecución, control y seguimiento en cada cuenta presupuestal para eficientar y maximizar los recursos, y sobre todo darle continuidad a todos los avances obtenidos en cada periodo político. Es de suma importancia atender lo más importante y no lo urgente del día a día.

El gobierno cuenta ya con la Secretaría de la Función Pública, la cual trabaja con un grupo de expertos para su implementación y programación, para que se recupere la confianza en el deficiente desempeño de la Administración Pública Federal:

La Secretaría de la Función Pública es la Secretaría que quía todo el proceso, por lo que atiende cualquier controversia e indefinición en materia de servicio profesional. (Allan Clark, 2006)ii

[[2]](#endnote-2)Allan Ckark, Skertchly Benavides, “El futuro inmediato en el Sistema de Servicios Profesionales de Carrera en México”, Servicio Profesional de Carrera, Vol III, Numero 5. 2006, pag 63.

La SFP, dio a conocer su misión y sus objetivos, los cuales son dar transparencia al desempeño de los servidores públicos y a las gestiones.

Sus principales funciones son:

* Organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental. Inspeccionar el ejercicio del gasto público federal, y su congruencia con los presupuestos de egresos.
* Expedir las normas que regulen los instrumentos y procedimientos de control de la Administración Pública Federal, para lo cual podrá requerir de las dependencias competentes, la expedición de normas complementarias para el ejercicio del control administrativo.
* Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización así como asesorar y apoyar a los órganos de control interno de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
* Establecer las bases generales para la realización de auditorías en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como realizar las auditorías que se requieran a las dependencias y entidades en sustitución o apoyo de sus propios órganos de control.
* Dirigir, organizar y operar el Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal en los términos de la Ley de la materia, dictando las resoluciones conducentes en los casos de duda sobre la interpretación y alcances de sus normas.
* Realizar, por sí o a solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o de la coordinadora del sector correspondiente, auditorías y evaluaciones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el objeto de promover la eficiencia en su gestión y propiciar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas.
* Recibir y registrar las declaraciones patrimoniales que deban presentar los servidores públicos de la Administración Pública Federal, y verificar su contenido mediante las investigaciones que fueren pertinentes de acuerdo con las disposiciones aplicables.
* Conocer e investigar las conductas de los servidores públicos, que puedan constituir responsabilidades administrativas; aplicar las sanciones que correspondan en los términos de ley y, en su caso, presentar las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público, prestándose para tal efecto la colaboración que le fuere requerida.
* Administrar los inmuebles de propiedad federal, cuando no estén asignados a alguna dependencia o entidad.
* Formular y conducir la política general de la Administración Pública Federal para establecer acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas y el acceso por parte de los particulares a la información que aquélla genere.

Entre otras. Iii

[[3]](#endnote-3) https://es.wikipedia.org/wiki/Secretar%C3%ADa\_de\_la\_Funci%C3%B3n\_P%C3%BAblica

**8 .VINCULACIÓN O PERTINENCIA DEL TEMA**

Durante los últimos 15 años de mi trayectoria profesional, he participado como consultor y asesor en diferentes municipios del estado de Chiapas, principalmente en la zona indígena, en la cual la mayoría de los funcionarios de la administración son líderes políticos que no tienen la experiencia suficiente en la administración municipal, y por tal motivo mi principal actividad ha sido el apoyo profesional en la capacitación administrativa municipal, consultoría en el marco legal municipal, asesoría en los procesos administrativos y la vinculación con los entes fiscalizadores, lo que me motivo al desarrollo del tema elegido.

1. [↑](#endnote-ref-1)
2. [↑](#endnote-ref-2)
3. [↑](#endnote-ref-3)